



- V. Realizar, dentro del término de cinco días hábiles siguientes a su recepción, los comentarios que procedan al proyecto de acta de reunión del Comité;
- VI. Opinar y votar sobre los asuntos tratados en las sesiones;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité;
- VIII. Exponer y opinar ante el Comité los asuntos de su competencia;
- IX. Proporcionar apoyo técnico, en los asuntos de su especialidad;
- X. Proponer ante el Comité las políticas, mecanismos, estrategias y acciones para el mejor desempeño del mismo;
- XI. Obtener la capacitación correspondiente en los temas propuestos en materia de ética e integridad o de carácter afín e institucional;
- XII. Formar parte de las comisiones provisionales o permanentes, para tratar los asuntos que se hayan determinado para su creación;
- XIII. Proponer al Presidente a quienes fungirán como invitados para el desahogo de asuntos, en la que se aporte información o resolución de dudas en los temas que sean parte del orden del día propuesto;
- XIV. Elaborar los proyectos de las disposiciones normativas que regirán el funcionamiento del Comité; y,
- XV. Las demás que señalen las normas aplicables, o en su caso el Presidente, en el ámbito de sus atribuciones

**CUARTO:** El Dr. Juan Carlos Cortés Arredondo, Presidente del Comité de Ética toma la protesta a los vocales electos del periodo que comprenderá el 11 de octubre de 2023 al 11 de octubre de 2026, exhortándolos a cumplir cabalmente con los " Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo".

**ASUNTOS GENERALES:** El Dr. Camerino Moreno Salinas, titular de la COESAMM dirige unas palabras a los presentes y felicita a los miembros del Comité de Ética 2023-2026 de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán y los exhorta en hacer cumplir con los Lineamientos y principios éticos y celebra la instalación de dicho comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:40 horas del día 11 de octubre de 2023; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

-----FIRMAS-----

  
**Dr. Juan Carlos Cortés Arredondo**  
 Presidente del Comité de Ética de la  
 Comisión Estatal de Arbitraje Médico de  
 Michoacán.



  
**Lic. Alejandra Celis Silva**  
 Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de  
 la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de  
 Michoacán.

*[Margen derecho con varias firmas manuscritas]*